

EDICTO

Francisco Javier Pérez-Taberneró Olivera, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con despacho en Cambre, Rúa Telleiro, nº 10, bajo, O Temple - Cambre (A Coruña), C.P. 15679.

HAGO SABER

I.- Que se está tramitando ante mí expediente para inscribir en el Registro de la Propiedad el siguiente inmueble:

MUNICIPIO DE CULLEREDO PARROQUIA DE SAN ESTEBAN DE SUEIRO

Terreno a labradío al sitio "CORTIÑA", con una superficie de ochocientos dos metros cuadrados (802 m²), y linda: Norte, con la parcela catastral número 15031A043003300000OX más de Doña María-Nieves López Gómez; Sur, con la parcela catastral 15031A043003440000OY más de Doña María-José Castelo Lestón y camino público; Este, con camino público de Lugar de Vilar, y con las parcelas catastrales números 15031A043003300000OX más de Doña María-Nieves López Gómez y 15031A043003440000OY más de Doña María-José Castelo Lestón; y Oeste, con la parcela catastral número 15031A043003190000OM más de Don Emilio Reboredo Reboredo.

REFERENCIA CATASTRAL.- 15031A043003280000OI.

II.- La promotora del expediente es:

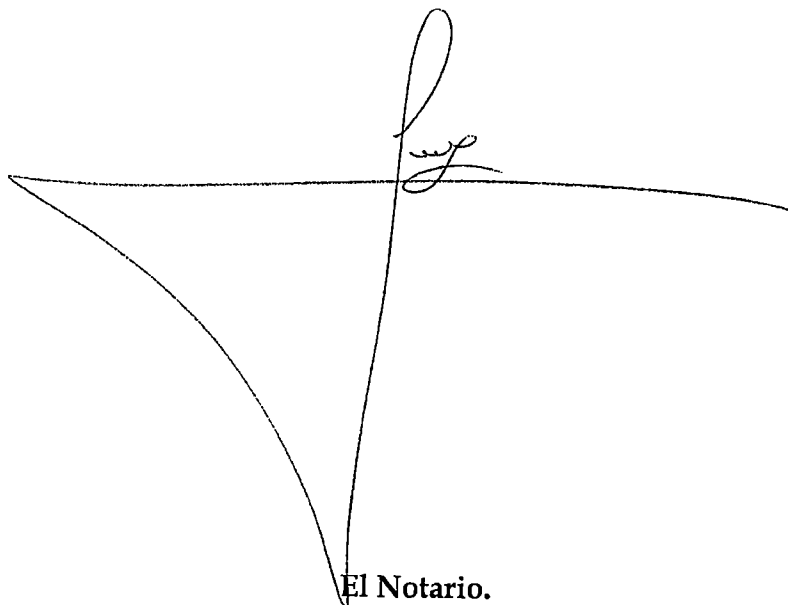
DOÑA MARÍA JOSÉ CASTELO LESTÓN, mayor de edad, casada, vecina de Culleredo (A Coruña), con domicilio en Rutis, Rúa Condes de Traba, número 4, 1º E; titular del D.N.I./N.I.F. número 78.797.264-T.

III.- Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada.

Tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición. La omisión de la inscripción o anotación puede deparar perjuicio.

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

Cambre, a 8 de abril de 2021.



El Notario.

